

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7226**      *GONZÁLEZ Y UGARTE ASOCIADOS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 556/08 ejecución 179/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Romero Rincón contra el demandado González y Ugarte Asociados, Sociedad Limitada se ha dictado el día 9/12/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado González y Ugarte Asociados, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.031,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110018196-1**